Barranquilla, noviembre 30 de 2022

Señor
JAIME EDUARDO NIÑO FLOREZ
Jefe de la Oficina de Control Operativo de Tránsito
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla
Ciudad

ASUNTO: **INFORME DE ACTIVIDADES NÚMERO 3 de noviembre 1 A noviembre 30 DE 2022**

En virtud del contrato de Prestación de Servicio, número **CD-59-2022-4582**, que tiene como objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE BARRANQUIILLA,** me permito presentar a usted el presente informe de las actividades realizadas:

1.Apoyo en el desarrollo y ejecución del proyecto control y regulación del tránsito con el fin de garantizar el fortalecimiento institucional.

2. Asesorar o a la secretaria de Tránsito y Seguridad Vial en temas requeridos, como inclusión discapacitados, acciones judiciales derivadas de actos administrativos proferidos por las autoridades de tránsito, y actualización jurídica.

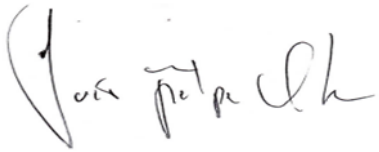
3. Acompañar a la secretaria de Tránsito y Seguridad Vial en los temas derivados del Convenio Interadministrativo suscrito con la Policía Nacional, Pacto por **TRANSMETRO**, Convenio con el Área Metropolitana y demás contratos y/o convenios suscritos en el marco del proyecto control y regulación del tránsito.

.**4.** Revisión de los informes requeridos con ocasión a las supervisiones de los contratos suscritos en el marco a la oficina de control operativo del tránsito del proyecto control y regulación del tránsito.

5.Realizar los informes a que haya lugar con ocasión de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto control y regulación.

6.Emitir conceptos jurídicos cuando se requiera, en virtud del proyecto control y Regulación del tránsito

Atentamente,



LUIS FELIPE VEGA LORA
C.C. **73.266.073** de **Calamar (Bolívar)**